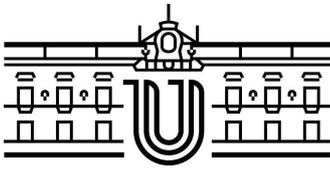


MODELO VI - CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS LE6 - LS2 ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIENTE	
Núm. expte.:	Referencia:

INDICADORES	ITEM DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
1. N° alumnos/as escuelas deportivas. Hasta 35 puntos.		
1.1. N° alumnos/as escuelas deportivas. (Se asignará la máxima puntuación a la entidad que certifique mayor número de alumnos, valorando el resto de forma proporcional). <small>Descripción del criterio, según proyecto:</small>	N° alumnos presentados:	Hasta 35
2. Desplazamientos a actividades no federadas. Hasta 2,5 puntos.		
2.1. Desplazamientos a actividades no federadas. (Se asignará la máxima puntuación a la entidad que realice mayor número de desplazamientos, valorando el resto de forma proporcional). <small>Descripción del criterio, según proyecto:</small>	N° desplazamientos:	Hasta 2,5
3. Máxima titulación de monitores/entrenadores. La puntuación no será acumulativa. Hasta 5 puntos.		
3.1. Máxima titulación de Técnicos. La puntuación no será acumulativa. <small>Descripción del criterio, según proyecto:</small>	Entidad con Titulación Licenciado / Grado en Ciencias del Deporte.	5
	Entidad con Técnico Deportivo Superior / Nivel III.	4
	Entidad con Técnico Deportivo Nivel II.	3
	Entidad con Técnico Deportivo nivel I	2
4. Número de participantes en actividades dentro del programa deportivo de la Diputación de Sevilla. Hasta 10 puntos.		
4.1. Número de participantes en actividades dentro del programa deportivo de la Diputación de Sevilla. (Se asignará la máxima puntuación a la entidad que inscriba mayor número de participantes, valorando el resto de forma proporcional). <small>Descripción del criterio, según proyecto:</small>	N° participantes:	Hasta 10
5. Participación femenina. Hasta 7,5 puntos.		



5.1. Participación femenina.	De 10% a 24% del número total de participantes	2,5
	De 25% a 50% del número total de participantes	5
	Mas del 50% del número total de participantes	7,5
<i>Descripción del criterio, según proyecto:</i>		
6. Capacidad y financiación. Hasta 10 puntos.		
6.1. Por la aportación de recursos humanos propios. Hasta 5 puntos.	1 persona	1
	2 personas	3
	3 personas o más	5
<i>Descripción del criterio, según proyecto:</i>		
6.2. Por la cofinanciación del proyecto. Hasta 5 puntos.	10% aportación	1
	20% aportación	2
	30% aportación	3
	40% aportación	4
	50% o más de aportación.	5
<i>Descripción del criterio, según proyecto:</i>		